

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Industria y Turismo

E.

S.

D.

Ref.: Expediente No. 04.119.794

Solicitud de Patente PCT entrada fase nacional para:

**"UNA TURBINA HIDRAULICA PARA LA EXTRACCION DE ENERGIA
A PARTIR DE UN FLUIDO EN MOVIMIENTO"**

Solicitante: ARTHUR BENJAMIN O'CONNOR.

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al plé de mi firma, en atención a su oficio No. 11573 notificado el 24 de Diciembre de 2005 y estando dentro del término adicional que solicité mediante memorial radicado el 23 de Febrero de 2005, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

Establece el funcionario examinador lo siguiente:

"la solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante".

"la solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Además, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica".

"El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente".

701

Con el objeto de atender a las anteriores observaciones, me permito presentar Copia auténtica del documento de cesión debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con su traducción oficial.

Con respecto al documento de poder me permito informar a su Despacho que dicho documento se presentó el día 14 de Enero de 2005 con número de radicación 04119794 00000002. Hacemos notar a su Despacho que no es necesario la presentación del documento que acredite la existencia y representación legal, ya que el solicitante es una persona natural. (Anexo copia de dicho memorial para su información).

Para cumplir con la observación del título de la invención, el solicitante presenta el siguiente título, el cual identifica claramente el objeto de la solicitud de patente.

**"UNA TURBINA HIDRAULICA PARA LA EXTRACCION DE ENERGIA
A PARTIR DE UN FLUIDO EN MOVIMIENTO"**

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud. se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Del Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. 39.779.654 de Usaquén

T.P.A. No. 70818 del C. Sup. de la Judicatura

Carrera 9 No. 93 - 09 - Santa Fe de Bogotá

Teléfonos: 610 74 80 y 610 74 60

Santa Fe de Bogotá, D.C., 13 ABR. 2005

PATENTE8464885-FNPCT/FORMPAT2

P A T E N T S

CESION

El (los) suscrito (s)

Tom Lundgaard Pedersen

en consideración al pago de la suma de
 (..... US\$ 2,000), que he(mos)
 recibido, por el presente documento cado
 (cedemos) a

Arthur Benjamin O'Connor

Domiciliada en: Cnr Brook and Barkly
 Streets. Sunbury VIC 3429

50% de los derechos y títulos sobre la invención
 denominada

TURBINA MEJORADA

EL CESIONARIO firma también el presente y
 declara que acepta dicha cesión

Dado y firmado hoy 31 de Marzo de 2005

en Essendon, Victoria, AUSTRALIA

ASSIGNMENT

The undersigned

Tom Lundgaard Pedersen

In consideration of the sum of
 (..... \$ 2,000 Dollars), the receipt of which
 is hereby acknowledged, by these presents do sell,
 assign and transfer unto

Arthur Benjamin O'Connor
 Of Cnr Brook and Barkly Streets
 Sunbury VIC 3429

All of rights and title to the invention related to

IMPROVED TURBINE

THE ASSIGNEE signs these presents and declares
 that accepts the aforesaid assignment

Given and signed this 31st March 2005
 in Essendon Victoria, Australia

Inventor

Assignee

TOM LUNDGAARD PEDERSEN

A. B. O.

ARTHUR BENJAMIN O'CONNOR

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Caracas 9 No. 63-65 P.O.Box 6345 - Bogotá, Colombia
 Tels.: (571) 610 74 80 / 80 / 80 - Fax (571) 610 07 08 - e-mail: acastell@ingest.net.co

Both signatures witnessed
 by Mr. Oleh Roman Bulka
 Public Notary on 31/3/05

O. R. BULKA LL.B.

103 BUCKLEY ST., ESSENDON 3040
 VICTORIA AUSTRALIA
 PUBLIC NOTARY

P A T E N T S

452
103

CERTIFICADO NOTARIAL INVENTORE(S)

Yo Notario Público CERTIFICO que el
31 de Marzo d 2005

del

Compareció (eron) ante mí

Tom Lundgaard Peder n

a quien(es) conozco y de quien (es) me consta
que tiene (n) capacidad legal y reconoció(eron)
como suya (s) la (s) firma (s) que aparece (n)
en el documento anterior cuyo contenido
ratificó(aron)

Doy fé

Firmado en Es end n Vi t ia
AUSTRALIA

NOTARIO PUBLICO

NOTARIAL CERTIFICATE INVENTOR(S)

I a Notary Public CERTIFY that on 31st

MARCH 2005

before me personally appeared

Tom Lundgaard Pederson

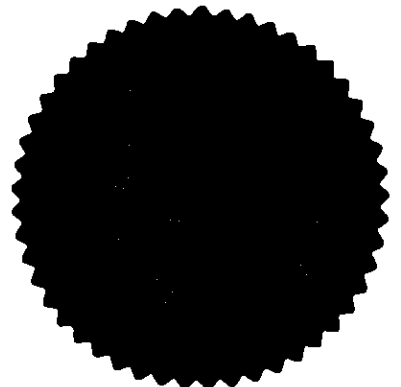
to me known and known to me to be of legal
capacity and acknowledge his (their) signature (s)
appearing on the foregoing instrument and ratified
the same

I attest

Signed in Essendon, Victoria
AUSTRALIA

NOTARIO PUBLICO

O R BULKA LLB
103 BUCKLEY ST ESSENDON 3040
VICTORIA AUSTRALIA
PUBLIC NOTARY



ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.

ABOGADOS COLOMBIA

Carrera No. 83-88 - CL Bar 6349 Bogotá, Colombia
Tels. (571) 74 88 88 88 Fax (57) 87 88 e-mail: avcaste@lapost.net.co

4955-1-NPOT *guy*
104

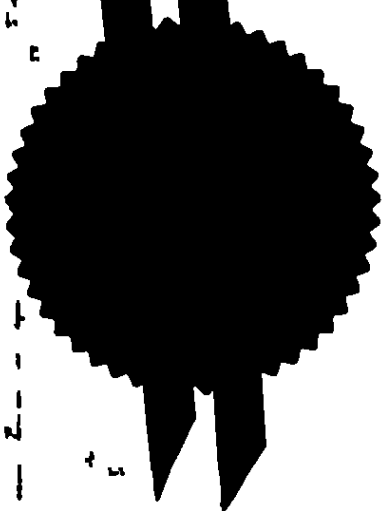


APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1 Country Australia
This public document
2 has been signed by O R Bulka
3 acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
4 bears the seal/stamp of O R Bulka
NOTARY PUBLIC

Certified

5 at MELBOURNE 6 the 4th day of April 2005
7 by ZOE BREWER
8 No M 32374
9 Seal/Stamp 10 Signature



105 *Ass*

-----**TRADUCCION OFICIAL No. 05-0412**-----

de un documento escrito en INGLÉS, el cual para su identificación lleva el sello de la Traductora e Intérprete Oficial , según Resoluciones 2755/68 y 01144/97 del Ministerio de Justicia.

(Anexo a un documento de Cesión de patente de Tom Lundgaard Pedersen a favor de Arthur Benjamín O'Connor).

(Ambas firmas certificadas por mí, Oleh Roman Bulka, Notario Público el 31/3/05.

(fdo) *illegible*

O. R. Bulka LL.B.

103 Buckley St., Essendon 3040

Victoria, Australia

Notario Público

(Sello) O. R. Bulka - Notario Público - Essendon, Vic.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Australia

Este documento público

2. ha sido firmado por O. R. Bulka

3. actuando en su carácter de Notario Público

4. lleva el sello de O.R. Bulka - Notario Público

DORA
DORA RIQUE DE BERNAL
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
RES. 02755/68 Y 01144/97 - MINJUSTICIA
REP. DE COLOMBIA

Certificado

5. EN Melbourne

6. el día 4 de Abril 2005

7. por Zoe Brewer

8 No. M32374

9. Sello (fijado con cintas)

10. Firma: (fdo) ilegible

(Sello del Depto. de Relaciones y Comercio Exterior de Australia)

ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA, a la cual me remito,

Bogotá, D. C., Abril 8, 2005.



**DORA DUQUE DE BERNAL
TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL
DEX. 02755/68 Y 01144/97 - MINJUSTICIA
REP. DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

246782
Dora Dague
AFI M1 APARECE EN:
DOCUMENTO DE EMPLEO
LAS FUNCIONES INDICADAS

YO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2465 ABR 1 A 11 32
nos
EFE DE LEGALIZACIONES
8360 A B C

107

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 107

2020
Bogotá D.C.,

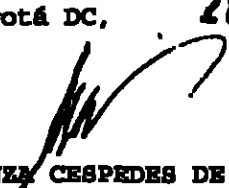
Doctor(a)
CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA
Apoderado(a) y/o Representante de

REFERENCIA	Radicación No.	04 119794
	Solicitud internacional	AJ03/00683
	Fecha inicio fase nacional	30/12/2004
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	232
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

28 MAR 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10